

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VILLARRUBIA DE LOS OJOS**  
ANUNCIO

Adjudicación/formalización del contrato de gestión de Residencia de Mayores de la localidad, en Villarrubia de los Ojos.

## 1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos.
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c. Número de expediente: 600/2018.
- d. Dirección de internet del perfil del contratante: [www.villarrubiadelosojos.es](http://www.villarrubiadelosojos.es)

## 2.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Gestión de Servicio Público (concesión de servicios).
- b. Descripción: Gestión del Servicio Público de Residencia municipal de Mayores.
- c. Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante, B.O.E. y DOUE.

- d. Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6 de marzo de 2018 (en DOUE).

## 3.- Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- 4.- Duración del contrato: 10 años, prorrogable por 5 años más. (Máximo 15 años).

- 5.- Valor total de la contratación (IVA excluido): 14.030.537,42 euros.

## 6.- Adjudicación del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 26/09/2018.
- b. Fecha de formalización: 29/10/2018.
- c. Número de ofertas presentadas: 2.
- d. Adjudicatario: Servicios Asistenciales a la Comunidad España, S.L.
- e. Criterios de adjudicación:

- e.1. Canon mensual fijo: 3.000,00 euros/mes.

e.2. Variable: El adjudicatario deberá abonar al Ayuntamiento en función de la ocupación efectiva de la residencia 76,19 euros/mes por plaza efectivamente ocupada, según la oferta presentada.

- e.3. Información adicional: Las tarifas a los usuarios ofertadas por el adjudicatario son:

- Tarifa ordinaria mensual plaza privada en habitación individual: 1136,96 euros (1231,12 euros asistido).

- Tarifa ordinaria mensual plaza privada en habitación doble: 946,88 euros (1041,92 euros asistido).

- Tarifa ordinaria mensual matrimonio en habitación doble: 1893,76 euros.

- 7.- Fecha de publicación anuncio adjudicación/formalización en DOUE: 02/11/2018.

En Villarrubia de los Ojos.- La Sra. Alcaldesa-Presidenta, Encarnación Medina Juárez.

**Anuncio número 3472**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.